CONTRATO DE OBRA No. 036 – 2026

CONTRATO DE OBRA, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE REDES SANITARIAS SECTOR LA TATA – SANTA BARBARA EN EL MUNICIPIO DE EL ROSAL, CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: AQUA TERRA S.A.S

INFORME FINAL DE OBRA

DEL 24 DE ABRIL AL 09 DE JUNIO DE 2026

EL ROSAL – CUNDINAMARCA

Contenido

INTRODUCCIÓN 3
1. DATOS GENERALES 4
2. DATOS DEL CONTRATO 4
3. CRONOGRAMA DEL CONTRATO 5
4. SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO 6
4.1 PLAN DE CALIDAD 6
4.3 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) 7
4.4. CONTROL DE PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES 11
5. GESTIÓN SOCIAL 11
6. CONTROL DE PERSONAL 12
7. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES 13
8. BALANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRATO 13
9. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO 13
10. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 14
11. REGISTRO FOTOGRÁFICO 14
12. CONCLUSIONES 17
13. ANEXOS 18

INTRODUCCIÓN

El presente informe presenta el avance final del contrato de obra No. 036 – 2025, celebrado entre la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ROSAL S.A. E.S.P. y AQUA TERRA.

El documento se desarrolla de la siguiente manera con el fin de abarcar los aspectos necesarios para realizar un seguimiento a la ejecución de cada uno de los componentes.

- Capítulo 1: Datos Generales
- Capítulo 2: Datos del Contrato.
- Capítulo 3: Cronograma del contrato
- Capítulo 4: Seguimiento al plan de trabajo
- Capitulo 5. Gestión social
- Capítulo 6: Control del personal
- Capítulo 6: Verificación de pago de seguridad social y aportes legales
- Capítulo 7: Balance presupuestal del contrato
- Capítulo 8: Seguimiento de garantías y seguros del contrato
- Capitulo 9. Relación de correspondencia
- Capítulo 10: Registro fotográfico
- Capítulo 11: Conclusiones
- Capítulo 12: Anexos

Para el periodo comprendido en el documento actual, se presentaron las siguientes actividades:

Se ejecutó el relleno de la excavación con material de relleno B-200, colocado y compactado por capas hasta alcanzar los niveles del proyecto y las condiciones de estabilidad exigidas para el mismo.

Se construyó el encamisado de la tubería iniciando con excavación manual en terreno natural para la construcción de los dados que sirven de soporte de la cercha metálica. Posteriormente, se efectuó el armado y colocación del acero de refuerzo con resistencia de 6.000 psi, y una vez verificada la disposición del refuerzo, se ejecutó el vaciado y conformación de los dados en concreto de 4.000 psi, asegurando las condiciones de resistencia, alineación y acabado requeridos para la estructura.

Una vez conformada la excavación, se procedió a la instalación de la cercha metálica destinada al encamisado de la tubería de 14 pulgadas, garantizando su correcta ubicación, nivel y estabilidad estructural.

Finalmente, se realizó la extensión, nivelación y compactación del material producto de la excavación a lo largo de todo el corredor intervenido, garantizando la conformación adecuada de la superficie y la restitución de las condiciones originales del terreno. Con esta actividad se procuró dejar el predio en condiciones similares a las encontradas al inicio de la ejecución de las obras, asegurando la estabilidad y funcionalidad del área intervenida.

Durante toda la ejecución de las actividades se implementaron las medidas correspondientes al Plan de Manejo Ambiental, garantizando el cumplimiento de las disposiciones ambientales y el adecuado manejo de los impactos generados por la obra.

1. DATOS GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO:	036 - 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA, CUYO OBJETO CONSTRUCCIÓN DE REDES SANITARIAS SECTOR LA TATA – SANTA BARBARA EN EL MUNICIPIO DE EL ROSAL, CUNDINAMARCA
INFORME No. :	FINAL
PERIODO DEL INFORME:	24 de abril al 09 de junio de 2026

2. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
CONTRATISTA:	AQUA TERRA SAS
NIT:	901.482.982-3
REPRESENTANTE LEGAL:	ROBERT JOHAN GARIBELLO ORTEGA
SUPERVISOR:	JUAN ANDRES SOTO
ENTIDAD CONTRATANTE:	EL ROSAL S.A. E.S.P
PLAZO:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO:	24 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	09 DE JUNIO DE 2026

VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 240.659.987)
VALOR ADICIÓN:	VEINTISIETE MILLONES CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 27.005.785)
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($ 267.665.772)

3. CRONOGRAMA DEL CONTRATO

El contrato cumplió con la programación establecida para su desarrollo, por lo que a la fecha cuenta con un avance del 100%, correspondiente a la ejecución de excavación en material común en el tramo de intervención asignado al proyecto, instalación del entibado, instalación de la tubería PVC de 14", construcción de 6 pozos de inspección, mediante la respectiva instalación de la placa de fondo, construcción del cilindro del pozo en ladrillo tolete incluyendo pañete y cañuela e instalación de la cubierta del pozo. Así mismo se instaló el geotextil NT 2000 en cada uno.

De igual manera, se realizaron las actividades de relleno y compactación de las zanjas realizadas conforme lo termina la norma. Finalizada esta actividad, se ejecutó el relleno de las excavaciones con material tipo B-200, colocado y compactado por capas hasta alcanzar los niveles de diseño y las condiciones de estabilidad exigidas.

Se ejecutaron las actividades requeridas para el encamisado de la tubería de 14 pulgadas, iniciando con la excavación manual de las zanjas y de las áreas destinadas a la construcción de los dados de soporte. Posteriormente, se realizó el armado y colocación del acero de refuerzo de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, seguido del vaciado de concreto de 4.000 psi para la conformación de los dados estructurales.

Una vez alcanzadas las condiciones requeridas, se efectuó la instalación de las cerchas metálicas que conforman el sistema de encamisado de la tubería, verificando su correcta ubicación, alineación, nivelación y estabilidad estructural.

Como actividad de cierre, se realizó la extensión, nivelación y compactación del material producto de la excavación a lo largo de las áreas intervenidas, restituyendo las condiciones originales del terreno y garantizando la estabilidad, funcionalidad y adecuada conformación superficial del predio.

Durante toda la ejecución de las actividades se implementaron las medidas correspondientes al Plan de Manejo Ambiental, garantizando el cumplimiento de las disposiciones ambientales y el adecuado manejo de los impactos generados por la obra.

4. SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO

4.1 PLAN DE CALIDAD

En el Plan de Calidad se encuentran las disposiciones generales y metodología a seguir durante la ejecución del contrato de la referencia. En el cumplimiento de este, se realiza lo siguiente:

Certificado de calidad de los siguientes materiales:

- Placa de fondo
- Cargue superior
- Tapa
- Trazabilidad de tubería
- Certificado del recebo de la cantera
- Planos record

Recurso humano:

En cumplimiento a las exigencias del contrato de obra el contratista posee el grupo técnico mínimo de acuerdo con los requerimientos del proceso de contratación de la entidad contratante.

Documentación:

Se hace recepción y archivo de documentación de acuerdo con lo especificado en el plan de calidad. Las comunicaciones recibidas por parte de la de la entidad son recibidas y respondidas de acuerdo a la prioridad de cada documento.

4.2 CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

EQUIPO	ACTIVIDADES	ESPECIFICACIONES	UTILIZADO	
			SI	NO
Retroexcavadora	• Excavación • Movimiento material • Extendida y conformación del material	JOHN DEERE 310SL Placa KC368132	X	
Herramienta menor	• Pilas • Palas • Barras		X	

Ver anexo 1. Documentación maquinaria

4.3 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

Se ejecutaron diferentes actividades, las cuales se describen a continuación:

• Se realizó entrega de dotación y elementos de protección personal a cada colaborador de la empresa, destinados para proteger de uno o varios riesgos presentes en el trabajo que puedan amenazar su seguridad y salud

• Se realizaron diferentes charlas de seguridad, con el fin de generar en los trabajadores un compromiso con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

• Se realizaron inspecciones de seguridad a la maquinaria.

• Se generan permisos de excavación y demás actividades realizadas.

• Revisión permanente de señalización y cinta de seguridad

El presente Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cobija los trabajadores que estén bajo la contratación o subcontratación de AQUA TERRA SAS vinculados directamente o a través de contratos temporales de trabajo o por medio de contratos de obra/labor y aquellos otros que la Ley establezca, en los diferentes puestos, centros de trabajo y áreas de operación.

Este documento presenta el informe final del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST correspondiente al periodo del 24 de abril al 09 de junio de 2026 y en él se relacionan las actividades de la gestión SST realizadas por AQUA TERRA SAS en el

marco del contrato No. 036 de 2026, cuyo objeto es la construcción de redes sanitarias sector La Tata – Santa Bárbara en el municipio de El Rosal, Cundinamarca.

Este hace referencia al conjunto de actividades constructivas y administrativas adoptando cada uno de los programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. La gestión está orientada a lograr una adecuada administración de riesgos, de manera que permita mantener el control de estos y que contribuya al bienestar físico, mental y social de los trabajadores dentro del proyecto.

4.3.1. INDUCCIONES, ENTREGA DE EPPS Y EXAMENES

INDUCCIONES: Durante el periodo del 24 de abril al 09 de junio, se realizó una inducción de ingreso al personal de los trabajadores. Ver anexo 2

ENTREGA DE EPP: Durante las actividades de obra ejecutadas en el periodo, que se realizaron en el frente de obra de El Rosal, se entregaron los correspondientes EPP, también se verificó que el personal contratista contara con los elementos necesarios. Ver anexo 3

EXAMENES MEDICOS DE INGRESO: Durante el periodo de este informe se registran exámenes médicos ocupacionales - E.M.O. del personal que inicia la obra, se realizó la respectiva verificación de los resultados de estos exámenes. Ver anexo 4

De los resultados de los exámenes médico-ocupacionales, se evidencia que las personas contratadas no presentan ningún tipo de restricción médica para ejercer su cargo, razón por la cual solamente se contempla el programa de vigilancia epidemiológica osteomuscular, además se notifica a cada trabajador los riesgos a los que se puede exponer en el desarrollo del proyecto y las acciones preventivas frente a dichos riesgos.

SEGURIDAD SOCIAL: Para este periodo se presentan las planillas de seguridad social correspondientes o los certificados de afiliación del personal asignado al proyecto.

COPASST: AQUA TERRA tiene conformado su respectivo COPASST, dando cumplimiento a la Resolución 2013 de 1986, el Decreto 1295 de 1984, la Ley 776 de 2002 y el Decreto 1072 de 2015.

Para el proyecto se nombró un vigía que cumplió con las funciones establecidas en la normatividad aplicable vigente en esta materia, siendo el puente entre los trabajadores involucrados en la obra y la empresa para todos los temas de seguridad y Salud en el trabajo. Ver anexo 5

PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DE TRABAJO Se encuentran definidas las políticas de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa AQUA TERRA S.A.S.

Durante el periodo del presente informe se publicaron las políticas y el reglamento en la cartelera ubicada en el campamento de obra del municipio de El Rosal, y se divulgó en el proceso de inducción al personal que ingresó a la ejecución del proyecto y en las charlas de SST.

• Vigilancia epidemiológica

Durante el periodo se revisaron los exámenes médico-ocupacionales de ingreso del personal, para conocer las condiciones de salud y las restricciones laborales según el caso, esto con el fin de realizar un seguimiento de manera individual al personal.

Para el presente periodo, no se presentó ningún tipo de restricción laboral en el personal contratado. Además, se continuó realizando calistenia y pausas activas como medida de prevención de las enfermedades cardiovasculares y osteomusculares

• Primeros Auxilios

En el frente de obra del municipio de EL ROSAL se cuenta con los elementos de atención de emergencias como botiquín dotado con los elementos necesarios, camilla o FEL (Férula Espinal Larga), extintor multipropósito con carga vigente y kit de control de derrames en las maquinarias y en el campamento.

• Elementos de protección personal

Durante el periodo se realizó entrega de dotación y elementos de protección personal a los trabajadores nuevos, teniendo en cuenta que algunas personas son subcontratistas e independientes sólo se verifica que cuenten con dotación y elementos de protección acordes con su labor.

PROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

Para el desarrollo de este proyecto no se han determinado condiciones de trabajo adversas o agentes de algún tipo que puedan generar daño en los trabajadores.

Adicional a lo anterior, se solicitó al personal leer el reglamento interno, de tal manera que en el siguiente periodo se pueda tener una charla acerca de su contenido para su correcta aplicación durante el desarrollo del proyecto.

IDENTIFICACION DE PELIGROS Y VALORACION DE RIESGOS

Durante este periodo se verificó la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos para prevenir posibles accidentes y enfermedades laborales dentro el desarrollo de las actividades constructivas en las áreas de trabajo. Durante el periodo del contrato no se presentó ningún un accidente de trabajo, y no se identificaron nuevos peligros y/o riesgos. Ver anexo 6

PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

En el periodo se realizaron las siguientes actividades SST:

• Verificar el soporte de ingreso de los trabajadores nuevos como afiliaciones y pago de seguridad social.

• Inducción general al personal nuevo antes de iniciar actividades.

• Entrega de dotación y elementos de protección personal.

• Identificación de riesgos en las actividades de obra.

• Capacitaciones y charlas de seguridad diarias dirigidas al personal de obra.

• Pausas activas.

• Exhibición y divulgación de políticas SST y reglamento de higiene y seguridad industrial.

• Instalación de señalización de prevención de accidentes en la obra.

• Se nombró al vigía SST para la obra.

• Inspección de estado y uso de EPP, instalaciones temporales, oficina, seguridad, señalización preventiva, condiciones de aseo, botiquín y camilla, extintores y preoperacionales a maquinaria.

• Seguimiento al preoperacional de maquinarias y documentación de la maquinaria.

• Orden y limpieza en las áreas de trabajo.

NOTIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

Durante la ejecución de actividades en el periodo en mención no se presentó ningún accidente de trabajo tampoco incidentes que permitan evidenciar nuevos peligros en la obra.

NOTIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDAD LABORAL

Durante el periodo en mención del presente informe no se presentaron accidentes de trabajo ni enfermedades laborales.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Se estableció el presupuesto del SG SST para llevar a cabo en la ejecución de la obra, así mismo, la empresa AQUA TERRA S.A.S garantizará los recursos que sean necesarios en el evento que se alcance el 100% de la estimación presupuestal para dar cumplimiento a los alcances definidos dentro el contrato de obra.

SEÑALIZACIÓN

Durante el periodo del presente informe se adelantaron actividades de señalización en obra y se realizó la adecuación del frente de obra del municipio de EL ROSAL, donde se cuenta con la respectiva señalización y equipos de atención de emergencias.

PAZ Y SALVOS

En el anexo 7 se presenta la certificación de paz y salvo por concepto de salarios de los trabajadores que desempeñaron actividades laborales del contrato de obra durante el periodo.

4.4. CONTROL DE PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Por tratarse de obra de optimización de tubería, no se requiere permiso de ocupación de cauce.

5. GESTIÓN SOCIAL

Dentro de la gestión social se realizaron actividades con el fin de reducir al máximo los impactos sobre el medio socioeconómico, que dado el tipo de obra y el área donde se realiza la misma, son mínimos. De hecho, siendo el área de intervención parte de una zona verde, parte que se encontraba con maleza, una vez terminada la obra, se puede

apreciar unas condiciones similares en su presentación, favoreciendo las comunidades del área de influencia.

PROGRAMA DE DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN Se hace con el propietario del área inmediata a la zona de la obra mediante una socialización del proyecto, elaborado por la empresa de Acueducto. Se llevó a cabo la reunión con la participación del propietario del predio y personal de la obra. Ver anexo 8. Acta vecindad de cierre

Se instaló una valla de información de la obra en el sitio de ejecución, de acuerdo con la información del proyecto. La cual se muestra a continuación:



Imagen 1. Valla publicitaria del proyecto

6. CONTROL DE PERSONAL

Se presenta los datos del personal de AQUA TERRA, siendo concordante con lo registrado en las planillas de seguridad social, y afiliaciones de ARL:

#	NOMBRE Y APELLIDO	No. CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO
1	Robert Garibello Ortega	80.881.726	Represente legal	24/04/2026
2	Gina Patricia Losada	55.155.513	Residente de obra - SST	24/04/2026
3	Johan Eduardo Navarro	79.748.518	Inspector de obra	24/04/2026
4	Luis Armando Serrano	80.489.524	Maestro de obra	24/04/2026

#	NOMBRE Y APELLIDO	No. CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO
5	Andrés Felipe Quintero	98.773.533	Ayudante de obra	24/04/2026
6	Mauricio Gaviria Ocampo	71.766.308	Ayudante de obra	24/04/2026
7	Anderson Montes Rivera	1.109.847.416	Conductor retroexcavadora	24/04/2026
8	Jairo Cruz		Topógrafo	24/04/2026
9			Topógrafo	24/04/2026

7. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

Se adjunta (anexo 9) planillas de seguridad social y paz y salvo

8. BALANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Se adjunta (anexo 10) corte final del contrato No. 036 de 2026 y en el anexo 11 memorias de cálculo finales ejecutadas.

9. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO

PÓLIZA	ASEGURADOR	AMPARO	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO	EXPEDICIÓN
BY-100062642	Seguros Mundial	Cumplimiento	02/11/2026	53.533.154,40	30/01/2026
		Prestaciones sociales	02/08/2029	13.383.288,60	30/01/2026
		Calidad de los elementos	03/12/2026	53.533.154,40	30/01/2026
		Estabilidad de la obra	23/07/2031	53.533.154,40	30/01/2026
BY-100010511	Seguros Mundial	Amparo básico - predios, labores y operaciones	09/05/2026	350.181.000	30/01/2026
		Patronal	09/05/2026	350.181.000	30/01/2026
		Contratistas y subcontratistas	09/05/2026	350.181.000	30/01/2026
		Vehículos propios y no propios	09/05/2026	350.181.000	30/01/2026

Se adjunta (anexo 12) las respectivas pólizas suscritas del contrato de conformidad con la cláusula sexta y actualización según adición No. 1.

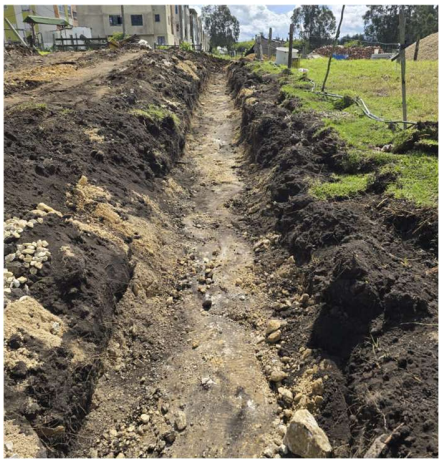
10. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Fecha elaboración	Fecha de envío	Asunto
25/05/2026	25/05/2026	Radicación Cta contrato de obra 036-2026 construcción redes sanitarias sector Tata
25/05/2026	25/05/2026	Solicitud adición CTO 036 – 2026

11. REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Actividades de excavación	Actividades de excavación
	
Entibado	Construcción del pozo de inspección

	
Instalación de tubería 14”	Instalación de placa fondo
	
Instalación de placa fondo	Construcción del pozo de inspección
	
Instalación de cargue superior y tapa	Instalación de cargue superior y tapa

	
Construcción del pozo de inspección con geotextil	Explanación de material de excavación
	
Explanación de material de excavación	Instalación de triturado para atraque de la tubería
	
Relleno con recebo B-200 y compactación	Encamisado de tubería PVC de 14"

	
Encamisado de tubería PVC de 14"	Explanación de material para entrega final
	
Explanación de material para entrega final	Explanación de material para entrega final

12. CONCLUSIONES

Con la ejecución de la totalidad de las actividades contempladas en el alcance contractual, se da por finalizado el proyecto con un cumplimiento físico del 100%, alcanzando satisfactoriamente los objetivos técnicos, constructivos, ambientales y de seguridad establecidos. Las obras ejecutadas incluyeron la instalación de la red sanitaria mediante tubería PVC de 14”, la construcción de seis (6) pozos de inspección, la implementación del sistema de entibado y encamisado, así como las actividades de relleno, compactación y conformación final del terreno, garantizando el adecuado funcionamiento y estabilidad de la infraestructura construida.

Todas las actividades fueron desarrolladas de acuerdo con las especificaciones técnicas, normas aplicables y lineamientos de calidad exigidos para el proyecto, verificando en cada etapa el cumplimiento de las condiciones de seguridad, estabilidad estructural y operatividad de las obras ejecutadas.

Durante el desarrollo del contrato se dio estricto cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental y al Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), implementando las medidas de prevención, control y mitigación requeridas para proteger la integridad de los trabajadores, prevenir incidentes y minimizar los impactos asociados a las actividades constructivas, garantizando el desarrollo seguro y responsable de la obra.

Una vez culminadas las actividades constructivas y efectuadas las verificaciones correspondientes, las obras fueron recibidas a satisfacción por parte de la supervisión, evidenciando el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y dejando en operación una infraestructura que cumple con los requerimientos técnicos, ambientales y funcionales previstos para el proyecto, de conformidad con el anexo 13 y 14.

13. ANEXOS

Anexo 1. documentos maquinaria
Anexo 2. Inducciones
Anexo 3. Entrega de EPP
Anexo 4. Exámenes médicos
Anexo 5. COPPAST
Anexo 6. Identificación de pliegos y valoración de riesgos
Anexo 7. Paz y salvo por concepto de salarios
Anexo 8. Acta vecindad de cierre
Anexo 9. Planillas de seguridad social
Anexo 10. Corte final del contrato
Anexo 11. Memorias de calculo
Anexo 12. Pólizas
Anexo 13. Acta de recibo a satisfacción de la obra

Anexo 14. Acta de terminación

Anexo 15. Planos Record El Rosal – La Tata.dwg
Anexo 16. Planos Record El Rosal – La Tata.pdf

ROBERT JOHAN GARIBELLO ORTEGA
REPRESENTANTE LEGAL